

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE ABRIL DE 2026

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO

PONENCIA III

EXPEDIENTE: CNHJ-TLAX-279/2025

PARTE ACTORA: EDVINO DELGADO
RODRÍGUEZ

PARTE ACUSADA: MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA

COMISIONADA PONENTE: ALEJANDRA ARIAS
MEDINA

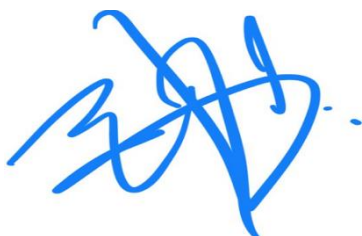
SECRETARIO: ELIDIER ROMERO GARCÍA

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO DE
CIERRE DE INSTRUCCIÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

**A LAS PARTES, A LA MILITANCIA Y DEMÁS INTERESADOS
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54° y 60° del Estatuto de morena; 11 y 12 del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena (CNHJ), y 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Cierre de Instrucción** emitido por esta CNHJ, de fecha 07 de abril de 2026, dentro del expediente al rubro indicado, para los efectos emitidos en el mismo, se anexa copia, la cual queda fijada en los estrados electrónicos de este Órgano Jurisdiccional junto con la presente cédula, a efecto de notificar a las partes y demás interesados, siendo las **18:00 horas del 07 de abril de 2026**.



**LIC. ELIDIER ROMERO GARCÍA
SECRETARIO DE LA PONENCIA III
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE ABRIL DE 2026

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO

PONENCIA III

EXPEDIENTE: CNHJ-TLAX-279/2025

COMISIONADA PONENTE: ALEJANDRA ARIAS
MEDINA

SECRETARIO: ELIDIER ROMERO GARCÍA

PARTE ACTORA: EDVINO DELGADO
RODRÍGUEZ

PARTE ACUSADA: MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA

ASUNTO: ACUERDO DE CIERRE DE
INSTRUCCIÓN

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena**¹ da cuenta del procedimiento intrapartidario recaído en el expediente al rubro indicado en el cual se denuncian presuntas faltas a los Documentos Básicos de nuestro partido.

RESULTANDO

ÚNICO. - De las etapas del procedimiento. Que en fecha 23 de octubre 2025, esta Comisión Nacional llevó a cabo la audiencia estatutaria con fundamento en el artículo 54° del Estatuto de morena² y 45 del Reglamento de la CNHJ³ con lo que se tuvo por desahogadas, en el presente asunto, todas y cada una de las etapas procesales previstas en la normatividad partidista.

Derivado de lo anteriormente expuesto, con fundamento en el Estatuto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 párrafo 12 del reglamento de la

¹ En adelante Comisión Nacional, CNHJ u órgano jurisdiccional partidario.

² En adelante Estatuto.

³ En adelante Reglamento.

CNHJ, esta Comisión Nacional determina el **cierre de instrucción** del presente asunto:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Que una vez que las partes han hecho valer su derecho a ser oídas y vencidas en juicio y al encontrarse debidamente sustanciado el presente expediente, no existiendo trámite o diligencia alguna pendiente de realizar y al obrar en autos todos los elementos necesarios para resolver, lo conducente es **proceder al Cierre de Instrucción a fin de formular el proyecto de sentencia de sobreseimiento o de fondo, según sea el caso**, ello con fundamento en el artículo 3 párrafo 12 del Reglamento de la CNHJ.

VISTA la cuenta que antecede, con fundamento en los artículos 49° inciso o., 54° y 56° del Estatuto de morena y 3 párrafo 12 del reglamento de la CNHJ, las y los integrantes de la Comisión Nacional

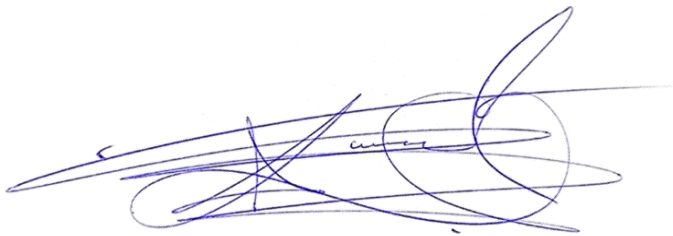
ACUERDAN

- I. **Se declara cerrada la instrucción** del procedimiento recaído en el expediente **CNHJ-TLAX-279/2025** en virtud del artículo 54° del Estatuto de morena y 3 párrafo 12 del reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.
- II. **Procédase a formular el proyecto que en Derecho corresponda**, ello con fundamento en los artículos 54° del Estatuto de morena y 3 párrafo 12 del reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.
- III. **Agréguese y archívese** el presente auto en el expediente en que se actúa, en los términos expuestos.
- IV. **Notifíquese** a las partes como en Derecho corresponda.

- V. **Publíquese** el presente acuerdo en los **estrados electrónicos** de este Órgano jurisdiccional partidista, durante **setenta y dos horas (72)**, de conformidad con la normatividad estatutaria y reglamentaria.

Así lo acordaron por unanimidad las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.

“DIÁLOGO Y CONCILIACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN”



**ALEJANDRA ARIAS MEDINA
PRESIDENTA**



**IRIS MARIANA RODRIGUEZ BELLO
SECRETARIA**



**EDUARDO ÁVILA VALLE
COMISIONADO**



**JOSÉ ROMUALDO HERNÁNDEZ
NARANJO
COMISIONADO**



**ELIZABETH FLORES HERNÁNDEZ
COMISIONADA**